

Izquierda y violencia revolucionaria en Guatemala (1954-1960)

Carlos Figueroa Ibarra¹

Resumen

En este trabajo se postula que la Contrarrevolución de 1954, creó las condiciones para que la izquierda revolucionaria en Guatemala, empezara a pensar en la violencia como la vía ineludible para la transformación revolucionaria del país. También se propone que pese a lo anterior, hubo un momento a fines de los años cincuenta, en el cual la izquierda volvió a vislumbrar la posibilidad de una transición pacífica a la democracia. Esta posibilidad se canceló con el endurecimiento de la represión estatal que siguió al triunfo de la Revolución Cubana y también, justo es decirlo, con la radicalización que dicha revolución provocó en las filas de la izquierda revolucionaria.

Palabras clave: contrarrevolución, alianzas, lucha democrática, lucha armada, represión

¹ Doctor en Sociología. Profesor Investigador del Postgrado de Sociología en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Especializado en estudios sobre violencia política, autor de varios libros sobre el tema. Actualmente prepara *Guerrilleros y Clandestinos. Violencia y Revolución en Guatemala, 1955-1974*.

Abstract

LEFT AND REVOLUTIONARY VIOLENCE IN GUATEMALA

This work propounds that the 1954 counterrevolution defined the conditions in order that the revolutionary left in Guatemala begins to consider the violence as an inescapable way for the revolutionary transformation of the country. It is suggest too, that despite the previous comment, there was a moment at the end of 50's, in which the left began again to glimpse the possibility of a pacific transition towards democracy. This chance was canceled with the hardening of the state repression that follows the Cuban Revolution triumph and also, it is fair to say, with the radicalization that the mentioned revolution produced in the revolutionary left organization.

Key words: *counterrevolution, alliances, democratic fight, armed fight, repression*

1. Introducción

Es suficientemente conocido que la historia de la sociedad guatemalteca durante la mayor parte de la segunda mitad del siglo XX, habría de ser cruenta debido a la violencia política que se observó durante ese período. Uno de los puntos fundamentales en la disputa ideológica en el país, ha sido preguntarse quien inició las hostilidades que llevaron a medio siglo de violenta confrontación política. Las derechas han postulado que la violencia la inició la izquierda «y el comunismo», con el asesinato en 1949 del entonces jefe de las Fuerzas Armadas y conspirador golpista, coronel Francisco Javier Arana. Si bien nunca se aclarara que el hecho se trató de un asesinato premeditado, sino que más bien fue el resultado indeseado de una refriega iniciada cuando se intentaba capturarlo, resulta simplista atribuir a un incidente puntual el desencadenamiento de un conflicto de grandes proporciones.

Parece más plausible la idea que en el país la violencia política se inició con el derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz en 1954, cuando una amplia coalición encabezada por el gobierno estadounidense e integrada por terratenientes y empresarios, la iglesia católica, la clase política ultraderechista, el capital estadounidense que operaba en el país y la alta jerarquía militar, canceló la posibilidad de una vía pacífica y democrática de transformaciones sociales y políticas. El origen de la

violencia en la Guatemala de la segunda mitad del siglo XX, radica en que, tras un período de diez años de revolución democrática, el oscurantismo reaccionario se convirtió en una dictadura militar, que paulatinamente fue incrementando su apelación al terror como medio de reproducción de un modelo político y social notablemente excluyente.

2. Las esperanzas en la transición pacífica al socialismo

El proceso iniciado en octubre de 1944 había generado esperanzas en el naciente marxismo guatemalteco en una vía no armada hacia la transformación de la sociedad. En aquel año una asonada militar que fue apoyada por sectores populares urbanos y una buena parte de las clases medias, lograron derrotar al sucesor del dictador Ubico, General Federico Ponce Vaides. Este hecho inició el proceso de instauración de una democracia liberal y representativa que tuvo su primera fase en el gobierno de Juan José Arévalo (1945-1951) durante la cual se realizaron medidas políticas y sociales que se encaminaban hacia la modernización capitalista del país. Durante la segunda fase del proceso revolucionario, realizada durante el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954) tales medidas se profundizaron con la instauración de la reforma agraria y diversas iniciativas que encaminaban al país en la senda de un capitalismo democrático y un país independiente.

En este contexto, de instauración democrática y de desarrollo económico acompañado de medidas sociales, surgió en 1949 el Partido Guatemalteco del Trabajo, el partido comunista de la Guatemala de aquellos años. Encarnaba dicho partido, dentro del conjunto de fuerzas sociales y políticas que apoyaban a la revolución de 1944, el ala que tenía aspiraciones de construir el socialismo en Guatemala. Pero dicho partido, pese a visualizar una revolución que iba más allá de la revolución democrática burguesa, y a que consideraba necesario en un futuro indeterminado el tránsito al socialismo, a corto plazo se planteaba constituirse en una de las fuerzas coadyuvantes en el proyecto de modernización del país y apoyar el capitalismo democrático.

En efecto, la línea aprobada en el II Congreso del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), celebrado en diciembre de 1952, formulaba como objetivos principales «inmediatos» la lucha por la paz mundial, el mantenimiento y consolidación del régimen democrático en Guatemala, el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, la liberación de los campesinos de la opresión feudal, el desarrollo económico y político independiente de Guatemala (Alvarado, 1994:25), objetivos posibles de alcanzar en el marco de la legalidad y a través del Frente Democrático Nacional (la alianza política con los otros partidos que apoyaban al proceso revolucionario inaugurado en 1944) y «forjando una firme alianza obrero-campesina.»

El objetivo estratégico del PGT, de acuerdo a los lineamientos del II Congreso, era luchar por una cada vez mayor amplitud del gobierno hasta llegar a uno integrado por la clase obrera, los campesinos, el sector patriótico de la burguesía nacional y la pequeña burguesía, pero en el cual la clase obrera por «su conciencia política, nivel organizativo y futuro histórico», debía conquistar la hegemonía y la dirección. Esta era la piedra angular que podría llevar al objetivo final del PGT que era una sociedad socialista en la que la explotación no existiría (Alvarado, 1994:24-25). La confianza en el gradual predominio del socialismo sobre el capitalismo a escala mundial, estaba detrás de esta perspectiva en la cual el socialismo en Guatemala se veía como un hecho posible solamente a un muy largo plazo. Lo inmediato de la revolución era la alianza de la clase obrera y el campesinado con la burguesía progresista para poder construir una sociedad moderna y democrática en el contexto del capitalismo.

La Contrarrevolución de 1954 creó las condiciones para una modificación de tales perspectivas. La revolución comenzó a ser concebida como un hecho de ruptura violenta con el orden establecido y como una transformación que expresaría la franca hegemonía de la clase obrera en alianza con el campesinado. Estas ideas se verían reforzadas a partir de 1959 cuando el triunfo de la Revolución Cubana demostró que era posible la conquista del poder a través de la lucha armada, y la instauración de un proceso revolucionario que transitara al socialismo desembarazándose rápidamente de la burguesía. Así, en la Contrarrevolución de 1954 y en la Revolución Cubana en 1959, podrán

encontrarse los grandes hechos que trazarán el derrotero ideológico de la revolución guatemalteca hasta fines de los ochenta.

3. Las enseñanzas de la derrota. La autocrítica del PGT en 1955

En la clandestinidad, en el exilio, la derrota de 1954 se convirtió en el referente básico de la reflexión de la izquierda revolucionaria guatemalteca. Cuatro décadas después, el analista vislumbra al menos dos grandes temas en los cuales el pensamiento revolucionario se empieza a encaminar hacia una ruptura con las ideas predominantes en los años recién pasados. El primero de ellos es el tipo de revolución por la cual luchan los revolucionarios guatemaltecos. El segundo es el que se refiere a la violencia como medio revolucionario.

La intelectualidad revolucionaria guatemalteca produjo en el segundo lustro de los cincuenta, obras en las cuales la reflexión sobre lo sucedido, empezó a marcar también lo que se pensaba que en adelante debía suceder. Es importante detenernos en algunos autores, puesto que las ideas que elaboraron a partir de la infamia de 1954 se convertirían en parte del acervo ideológico de la izquierda revolucionaria guatemalteca, e inclusive a pesar de algunos de ellos, en parte de la fundamentación de la idea de la violencia revolucionaria. Las obras que se convierten en referencia indispensable son *La batalla de Guatemala* de Guillermo Toriello (1954) que tendría una versión actualizada y aumentada en 1976 con *Tras La cortina de banano*; *La revolución guatemalteca* de Cardoza y Aragón (1955); *Cómo opera el capital yanqui en Centroamérica* de Alfonso Bauer Paiz (1956); *Por qué lucha Guatemala* de Manuel Galich (1956); *Operación Guatemala \$OK\$* (1954) y su continuación en *Operación Centroamérica L\$OK\$L* de Raúl Osegueda (1958) y, finalmente, *El carácter de la revolución guatemalteca* de Jaime Díaz Rozzotto (1958).

En todos estos autores se observa una coincidencia con respecto a las motivaciones de la actuación de la Casa Blanca en el derrocamiento de Arbenz: el levantar al fantasma del comunismo no fue más que un pretexto para poder derrocar a un régimen que perseguía la

independencia económica y la soberanía política. Por tanto, no fue la acción del comunismo auspiciado desde Moscú lo que provocó la intervención imperialista, sino la defensa de los intereses de la United Fruit Co., La presencia de John Foster Dulles en el departamento de Estado y de Allen Dulles al frente de la CIA, ambos hermanos vinculados a la UFCo., confirmaba la anterior aseveración.

En el segundo lustro de los cincuenta dos intelectuales, Cardoza y Aragón y Díaz Rozzotto, llevaron su análisis más allá del punto en donde lo habían dejado otros autores. A la radicalización antiimperialista se agregaba ahora otra de carácter distinto: se concluía que para transformar revolucionariamente a Guatemala no sólo no había que contar con la burguesía moderna, sino luchar contra ella. Brillante y hermosamente escrito, el libro de Cardoza y Aragón agregó al radicalismo antiimperialista una idea más que el triunfo y desenvolvimiento de la Revolución Cubana a partir de 1959 habría de asentar en el firmamento de las ideas del movimiento revolucionario guatemalteco: la revolución debería ser dirigida por el proletariado guatemalteco aliado al campesinado y no debería confiar ciegamente en el apoyo de la burguesía, aunque ésta fuese modernizante y progresista. El análisis de Díaz Rozzotto pisaba terrenos similares a los que se adentró Cardoza y Aragón. El subtítulo del libro —Tesis de doctorado en filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México— *El Carácter de la Revolución Guatemalteca* era revelador del sentido entero de su discurso filosófico político: «El Ocaso de la Revolución Democrática-Burguesa Corriente.» En la crítica de Díaz Rozzotto había ya un distanciamiento con respecto a la revolución abortada. No se advertía como en los textos de Galich, Toriello o Bauer Paíz, aún en Cardoza y Aragón, una añoranza por lo perdido, sino más bien una urgencia por construir una nueva revolución, aquella en la que el proletariado y su partido tendrían la dirección.

En realidad los análisis de Cardoza y Aragón y el de Díaz Rozzotto, reflejaban o coincidían con las conclusiones a las que había arribado el PGT después de la Contrarrevolución de 1954. Estas conclusiones las había plasmado la comisión política del comité central del PGT en un documento difundido clandestinamente y que llevaba por título *La Intervención Norteamericana en Guatemala y el Derrocamiento del*

Régimen Democrático (CP/PGT, 1955). El documento fue conocido coloquialmente como «el documento de la magnesia» porque circulaba clandestinamente disfrazado en pequeño folleto de publicidad de un antiácido.

La declaración no tenía una línea dedicada a la *insurrección armada* o a lo que después sería llamada la *guerra popular revolucionaria*. Por tanto, no era en rigor un documento de línea militar revolucionaria; pero la enumeración de lo que la comisión política del PGT llamaba «las enseñanzas que ha dejado el derrocamiento del régimen democrático», perfilaban una vía y un programa de la revolución que sólo eran posibles a través de una ruptura violenta del orden establecido; más aun cuando el programa revolucionario que se dibujaba se tendría que impulsar en lucha contra una dictadura dirigida por anticomunistas. En efecto, el PGT llegaba en dicho documento a conclusiones en las que era posible deducir que la vía de la revolución pasaba por la ruptura del orden establecido, el desplazamiento de las clases en el poder y la abolición del tipo de Estado frente al cual se enfrentaban la izquierda revolucionaria y las clases populares. Es decir, todos ellos hechos políticos posibles, a través de una revolución en la que la violencia era ineludible.

La autocrítica que se deducía de tales enseñanzas era clara: el PGT había confiado demasiado en una burguesía nacional que al final había capitulado ante el imperialismo, no había sido lo suficientemente enérgico denunciando la traición de la alta oficialidad del ejército, ni en relación a la distribución de las armas a los sectores populares para defender a la revolución, ni tampoco en propiciar una ruptura de los oficiales leales con los traidores, no había sido enjundioso en propalar su propio programa de clase por temor a caer en provocaciones, no había trabajado lo suficiente como para poder construir de manera sólida la alianza obrera-campesina, y había descuidado su trabajo ideológico (Ibíd., pp. 30-46).

Resulta obvio, aunque en el documento citado no se haga explícito, que lo que se llamó «la vía violenta de la revolución» era posible de ser deducida de la autocrítica del PGT y de las enseñanzas que ellos habían extraído de la Contrarrevolución. Una revolución antifeudal y antiimperialista, que instaurara un nuevo tipo de gobierno en el que el

proletariado era la clase hegemónica, que se constituiría en una dictadura democrática revolucionaria y que reestructuraría al ejército y lo acompañaría de milicias populares, no era posible hacerla por la vía electoral. Sobre todo, insistamos en este punto, porque el Estado al que los revolucionarios se enfrentaban era una dictadura que ya se perfilaba como militar.

La conclusión es ya un lugar común en la izquierda guatemalteca: fue el derrocamiento de Arbenz y la instauración de un régimen dictatorial lo que sembró la violenta tempestad de cuatro décadas en Guatemala.

4. La línea de la Conciliación Nacional

En el contexto de represión e intolerancia que siguió a la Contrarrevolución de 1954, al parecer el PGT no sometió a una revisión explícita los lineamientos generales aparecidos en el balance de 1955. Sin embargo, Alfredo Guerra Borges, el principal ideólogo del PGT durante aquellos años, recuerda ese período de manera enfática: *«Veamos las cosas como son: el 'documento de la magnesia' en su parte radical era pura literatura política, ni nos preocupamos por elaborar una concepción estratégica en esa línea, ni la tomamos en cuenta en lo sucesivo, como lo demuestran todos los documentos que hicimos hasta llegar al III Congreso. Jamás nos volvimos a expresar en esa forma.»* (GB/F, 9/97). Sin embargo, no hubo, no tenía porque haberla en el contexto represivo que creó la Contrarrevolución, una línea que explícitamente le apostara a la vía pacífica de la recuperación democrática.

Huberto Alvarado, después efímero secretario general hasta su asesinato en diciembre de 1974, recordaba años después que el PGT se vio impactado por las actividades de un grupo de políticos de «pequeña y mediana burguesía» que aglutinados en una organización clandestina llamada Recuperación Democrática, se veían envueltos en las actividades complotistas que alentaban sectores descontentos del ejército (Alvarado, op. cit., pp.37-38). En la propia tradición política de los dirigentes del PGT esta posibilidad podía verse como algo viable, si se recuerda que varios de ellos habían presenciado o participado en

esa alianza cívica-militar que había provocado el alzamiento del 20 de octubre de 1944. Sin embargo, no hay que confundir estas actividades con que en el PGT hubiese una concepción complotista a secas. En 1959, la comisión política mencionaba las «*hostilidades e incompresiones*» entre el partido y elementos democráticos honestos, provocadas por la oposición del primero a las tendencias golpistas de los segundos, los cuales según afirmaba la comisión política, menospreciaban a la lucha del pueblo y se proponían conquistar el poder a sus espaldas y «*solamente a través de arreglos con militares y elementos cívicos aislados*» (CP/PGT, 9/1959:33). Entre líneas se puede deducir que el PGT no descartaba la posibilidad de un golpe, siempre y cuando se tuviera como «orientación principal el desarrollo de la lucha popular.»

En marzo de 1958, el general Miguel Ydígoras Fuentes tomó posesión de la presidencia de la república. El gobierno de Ydígoras representaba a una fracción disidente del anticomunismo que había triunfado en 1954. Pero la candidatura de éste había capitalizado el repudio de los más acérrimos partidarios de la Contrarrevolución y no había contado con el apoyo de la embajada estadounidense (CP/PGT, 11/1958:3, 5-6). Estos hechos creaban una situación política distinta a la de los tres años precedentes, puesto que la ultraderecha quedaba desplazada del poder por su disidencia en un hecho en el cual las acciones de masas en la ciudad de Guatemala habían sido decisivas (CP/PGT, 11/1958:5-6).

Ydígoras tenía que justificar el discurso político conciliador que tanto le había redituado y en 1958 la represión disminuyó. En noviembre de 1958, PGT percibió ese cambio de situación: «*En el curso del último año, en el que se han ampliado en cierta medida las posibilidades de lucha legal y abierta, las fuerzas democráticas han venido avanzando y haciendo sentir su influencia en la vida política del país.*» (Ibíd., p. 4). Otros sectores también notaron el cambio.

El PGT analizaba en marzo de 1958 que «*una facción reaccionaria había desplazado del gobierno a otra*» y que existían reales contradicciones entre ellas (Alvarado, op. cit., pp. 38, 39), aunque que existía un pacto entre ambas (Villagrán Kramer lo llama «Pacto de Borrón

y Cuenta Nueva», 1994:317-320). El planteamiento del PGT era que pese a esas circunstancias que el partido veía con claridad, también percibía que el mensaje electoral de Ydígoras había creado confusión en importantes sectores populares los cuales creyeron en las promesas democráticas y nacionalistas. Había que tomarle la palabra a Ydígoras y exigirle el cumplimiento de tales promesas y de esta manera evitar que el partido se distanciara de aquellos sectores populares que le creían a Ydígoras. Se trataba de «la línea de la conciliación nacional» que perseguía arrancarle concesiones al nuevo régimen de tal manera que se podrían «ampliar las posibilidades de lucha democrática», lo cual sería posible si el pueblo reforzaba esa lucha y si había unidad de todas las fuerzas democráticas (Alvarado, *ibíd.*). En noviembre de 1958, la comisión política retrataba sucintamente a la nueva línea: «*Se trataba, pues, de una política de acuerdo con la cual los guatemaltecos de derecha e izquierda, conservadores o comunistas, puedan convivir, ejercer en un plano de igualdad sus derechos fundamentales (de organización, de expresión del pensamiento, de creencias religiosas, de residencia en la tierra patria, etc.)*» (CP/PGT, 11/1958:2). El PGT observaba en la declaración el tránsito que en los hechos venía observando desde tiempo atrás: el radicalismo del «documento de la magnesita» se veía sustituido por la lucha por la apertura democrática, la lucha por la revolución democrática y antiimperialista se veía mediada por el apoyo a una transición democrática. No se observaría dicho tránsito exento de suspicacias e inconformidades, particularmente en el seno de la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT, organización juvenil del PGT) (C/F, 3/98). El PGT hablando de la «conciliación nacional» había declarado que «...*los comunistas reafirmamos así nuestra voluntad de luchar por el desarrollo pacífico de Guatemala... Los comunistas ofrecemos a Guatemala otra perspectiva: nos pronunciamos por el desarrollo pacífico de Guatemala... la experiencia internacional de nuestros días, y la experiencia del último año en nuestro país, confirman que las fuerzas democráticas no requieren necesariamente de la violencia para avanzar e incluso llegar a constituir gobierno...*» (CP/PGT, 11/58:3).

Será ésta una de las oscilaciones del PGT a lo largo de su existencia: conciente de la necesidad de la revolución y sensible a la posibilidad de una apertura. Las preguntas esenciales implícitas en esta oscilación sería la siguiente: ¿Acaso la democracia en Guatemala era

posible solamente a través de una revolución?, ¿o sería factible hacerlo a través de una apertura democrática que creara mejores condiciones para una revolución? ¿El objetivo estratégico, es decir, la revolución, era la única manera de llegar a la democracia?, ¿o la democracia como elemento táctico para la estrategia del partido era una mediación insoslayable? En septiembre de 1959, la comisión política elaboró un informe para el Comité Central en el que la inclinación hacia esta última opción era muy clara: «*El objetivo central del Partido en el presente período histórico es la recuperación democrática hacia la constitución de un gobierno, patriótico y revolucionario, apoyándose en é cual puedan las masas realizar de manera consecuente la revolución democrático-nacional de Guatemala. O sea, una revolución de contenido agrario, antiimperialista y popular.*» (CP/PGT, 9/1959 :23). La recuperación de la democracia sería un factor táctico que posibilitaría el objetivo estratégico y no sería éste último el que haría posible la recuperación democrática.

5. Nuevamente por el sendero de la guerra

El régimen Ydigorista, si bien había mostrado al principio un aflojamiento del clima represivo que caracterizó al *liberacionismo*, no continuó en esa senda sino más bien retrocedió. La tendencia estatal hacia la represión paulatinamente se fue acentuando conforme las luchas sociales y políticas iban ascendiendo y también, como expresión del temor anticomunista que se fue expandiendo en todo el Continente conforme la Revolución Cubana fue decantando su perfil. Un todavía conmocionado Guerra Borges recordaba a fines de los noventa: «*En las condiciones que creó la derecha en Guatemala, cualquiera me podía argumentar que yo estaba ciego si seguía pensando en una apertura democrática. Ante la gente que estaban matando o encarcelando, los sindicatos que eran reprimidos, los campesinos que eran aplastados poco podía yo decir. El que yo me haya opuesto a la lucha armada a partir de un determinado momento, puesto que estaba convencido de que no se iba a ganar jamás, acaso le dé más valor a lo que te voy a decir: en Guatemala fue inevitable la lucha armada.*» (GB/F, 9/97).

La Revolución Cubana generó un entusiasmo revolucionario en las filas del PGT y de la JPT, en los revolucionarios no comunistas y fundamentalmente en el seno de la juventud ladina de los sectores medios y pobres de los cascos urbanos. Julio César Macías Mayora, el **después muy conocido comandante César Montes**, recuerda con entusiasmo ese período que abarca 1959-1961: «*La Revolución Cubana generó en nosotros un enorme fervor revolucionario. Desde 1959 se empezaron a dar las primeras marchas de apoyo a la revolución y había peregrinaciones a la embajada cubana en Guatemala. Nos entusiasmaba enormemente todo lo que se estaba haciendo en Cuba, en particular la campaña de alfabetización. Cuando una federación de jóvenes anticomunistas empezó a visitar Guatemala para hacer propaganda en contra de la revolución, nosotros nos les enfrentamos... Las muchachas del Instituto Belán, del INCA y los muchachos de otros institutos de 14 o 16 años, nos movilizábamos, no por el marxismo, ni siquiera por la revolución de octubre, sino por la Revolución Cubana. La JPT creció enormemente, de 40 o 50 jóvenes llegamos a más de 200* (CM/F, 7/97).

En ese ambiente represivo y al mismo tiempo de radicalización, el PGT celebró en la clandestinidad su III Congreso entre el 20 y 22 de mayo de 1960 (Alvarado, 1994:43). El Congreso aprobó, entre otras resoluciones, una que tenía que ver con el uso de la violencia revolucionaria: el partido, planteaba la resolución, «*estaría en disposición de utilizar cualquier forma de lucha en consonancia con la situación concreta.*» En tanto que las clases reaccionarias estaban empujando al pueblo hacia la violencia, sobre tales sectores recaería «*toda la responsabilidad de la violencia en los casos en que el pueblo se ve obligado a hacer uso de ella para abrirle paso a la revolución*»; el partido debería adoptar medidas concretas para estar preparado en lo fundamental para tomar parte en la lucha, «*cualesquiera que sean las formas que ésta adopte*» (Alvarado, 1994:44). La resolución mencionada estaba expresada en términos muy generales y acaso declarativos. En realidad el III Congreso, recuerda Guerra Borges, no implicaba una ruptura con todo lo que se venía elaborando como línea política años atrás: «*Si alguna mención hay con respecto a las diversas formas de lucha, eran frases, satisfacciones a los que tenían planteamientos armados*» (GB/F, 9/97).

En realidad, agrega Oscar Edmundo Palma a la sazón miembro del Comité Central, al referirse a la línea de las distintas formas de lucha aprobada por el Congreso: *«muchos compañeros se emocionaron con lo sucedido en Cuba, otros tenían dudas pero no las expresaban, se empezó a observar una especie de mimetismo, de doble discurso, es decir, declarar un discurso en el que no creían»* (OEP/F, 2/98). Es probable que una parte del PGT haya tenido esta actitud, pero no hay que olvidar que otra parte, sobre todo la gran mayoría de la JPT ya empezaba a tomar en serio la posibilidad de la lucha armada como consecuencia del ejemplo cubano. No era lo mismo hablar de lucha armada antes o después de enero de 1959.

Por todos estos hechos, habrá que relativizar la afirmación de Guerra Borges que lo aprobado en el III Congreso «no implicaba una ruptura con lo que veníamos pensando.» Así, en contraste con lo que opina Guerra Borges, para Cardoza queda claro que la línea aprobada por el III Congreso se enfilaba hacia la lucha armada: *«Era allí hacia donde íbamos, como lo demuestra el que después del Congreso se empezaron a retirar militantes que no tenían la disposición de participar en una lucha armada, Concepción Castro de Mencos entre ellos. Recuerdo a otra compañera diciéndome que no tenía ánimo para tirar balazos así que se retiraba del partido. Hubo reuniones de consulta a los que llegaron gentes de diversos lugares. De El Salvador llegó Virgilio Guerra y su comentario casi sarcástico fue: ¿ya te diste cuenta de lo que aprobaron? lo que ustedes aprobaron fue la guerra y yo no digo que no la hagan, pero nadie de ustedes se imagina los costos y hay que estar conciente que la guerra tiene costos enormes.»*(C/F, 8/97).

6. Palabras finales

La decisión tomada por el III Congreso del PGT en 1960 fue solamente el primer paso de una reformulación de lo que debería ser la vía revolucionaria para Guatemala. Como hemos mencionado de manera muy breve, dos hechos la condicionaron: el incremento de la represión por parte de la dictadura guatemalteca y la radicalización provocada por el triunfo de la Revolución Cubana. A lo largo de los años sesenta, el primer paso que indicaba que el PGT estaba por

«aceptar todas las formas de lucha» se fue transformando en la formulación de la línea de la Guerra Revolucionaria del Pueblo cuya sistematización más completa fue expresada por el IV Congreso del PGT en 1969. Para ese entonces, los cismas habían acontecido y otras expresiones revolucionarias tenían sus propios planteamientos sobre la lucha armada. Si nos hemos detenido en el período 1954-1960, es porque ese período parece ser el decisivo, en la conformación del contexto que hizo inevitable a la confrontación que se alargaría por la segunda mitad del siglo XX.

Esta última afirmación debería haber sido precedida por una pregunta. ¿Se pudo haber evitado la guerra en Guatemala? Si partimos del criterio teórico que propone que la violencia no es producto de una condición humana sino de la naturaleza de las relaciones sociales que establecen los seres humanos, puede decirse que la sociedad guatemalteca tenía pocas posibilidades de una convivencia pacífica. El anticomunismo extremo de la Contrarrevolución de 1954 no fue un mero resultado de la Guerra Fría ni algo solamente inducido por la CIA. Puede decirse que fue un fenómeno guatemalteco de gran autenticidad: se nutría de las tradiciones de mando y autoridad heredadas de la Colonia, del racismo de la oligarquía que además se expandía por toda la sociedad, de la costumbre expoliatoria de la clase dominante guatemalteca, del oscurantismo reaccionario que era reproducido por el estrecho horizonte cultural del país.

Evitar la guerra hubiese implicado la posibilidad de dismantelar todos estos factores. La Contrarrevolución de 1954 canceló la posibilidad de hacerlo al destruir un proceso por medio del cual se hubiese podido dismantelar la *cultura del terror* y construir una nueva cultura política, una *cultura democrática*. Pero para hacerlo, la revolución guatemalteca tenía que desarticular la fuente primaria del oscurantismo reaccionario guatemalteco: las relaciones sociales que emanaban del latifundismo agroexportador. Estas relaciones tenían su traducción en la concepción de la política y en la estructuración del Estado guatemalteco, en una concepción del mundo de matriz oligárquica que era ajena totalmente a una idea democrática de la sociedad y del Estado. La Contrarrevolución de 1954 era todo esto más el *macartismo* que propició en Estados Unidos la Guerra Fría. Por ello, cuando a la muerte del presidente

contrarrevolucionario Carlos Castillo Armas, surgió en Guatemala la coyuntura para desembarazarse del sector más extremo de la Contrarrevolución, el PGT aceptó el planteamiento ydigorista de una reconciliación nacional, poniéndole un nombre distinto, «la conciliación nacional». Una vez derrotada la revolución guatemalteca, ésta hubiese sido la oportunidad de hacer transitar a la sociedad guatemalteca por el sendero de la democracia. Nuevamente el legado oligárquico impidió esta posibilidad: la presión ultraderechista en diversos ámbitos de la sociedad, entre ellos el ejército, fue uno de los factores que recrudecieron la orientación a la derecha del régimen guatemalteco.

La persistencia obstinada en una salida política de carácter democrático en medio del terror anticomunista, hubiese requerido de una fuerza política de oposición de vocación franciscana y más cercana ideológicamente a Ghandi que a Marx. No pudo ser ésta la situación en Guatemala por dos razones. La primera tenía que ver con la matriz ideológica de lo que después del giro hacia la derecha del PR, fue la parte esencial de la izquierda revolucionaria en Guatemala: el PGT. Aun en los revolucionarios no comunistas, los referentes históricos de las posibilidades de cambio estaban vinculados a hechos en los cuales la violencia había tenido un papel destacado. La referencia más importante era la que el PGT parece haber tenido en la mente hasta 1959, el alzamiento cívico-militar de corta duración que creaba una nueva constitucionalidad. No era la resistencia pacífica que paulatinamente creaba una situación de ingobernabilidad lo que los revolucionarios guatemaltecos, comunistas o no comunistas, tenían en la mente, sino la rebelión popular que apoyaba a una parte del ejército para derrocar a una dictadura. Esta idea no necesariamente tenía una matriz marxista, como lo demuestra el hecho que muchos revolucionarios no comunistas y aun integrantes de lo que el PGT llamaba «el campo democrático», estaban dispuestos a involucrarse en iniciativas de violencia revolucionaria.

El otro factor que hizo inevitable la violenta confrontación en la segunda mitad del siglo XX en Guatemala excedía al ámbito nacional. Este era el impacto que había creado la Revolución Cubana en América Latina, por tanto en la misma Guatemala, y muy especialmente en el seno de la Casa Blanca. La Revolución Cubana acrecentó aún más el

anticomunismo en la clase dominante y en el Estado guatemalteco. El régimen de Ydígoras que pudo ser posible porque se montó en el repudio al régimen surgido de la Contrarrevolución de 1954, rápidamente abandonó su discurso conciliatorio y se comprometió con la causa anticomunista al extremo de participar en la conspiración imperialista contra Cuba. Si el legado oligárquico, el oscurantismo reaccionario, tenía firmes raíces por la historia propia del país, el desenvolvimiento político en América Latina después de la Revolución Cubana, le dio un mayor vigor a dichas raíces. Pero la Revolución Cubana no solamente afianzó el anticomunismo y la vocación autoritaria y terrorista de la derecha guatemalteca; también creó expectativas en toda Latinoamérica y en Guatemala lo hizo en el seno de la juventud urbana, la cual se radicalizó con el ejemplo cubano. Esa juventud era la gran fuerza revolucionaria que se entusiasmaba con la posibilidad de la conquista revolucionaria del poder a través de la guerrilla, como los revolucionarios de la Sierra Maestra habían demostrado que se podía hacer. Además, la radicalización no solamente afectó a la juventud sino al movimiento revolucionario en su conjunto.

Si estos hechos se traen a cuenta en este momento, es porque la objetividad indica, que la guerra en Guatemala fue inevitable no solamente por que la derecha la impuso. El fervor revolucionario, pero sobre todo la adhesión a una concepción de lo que debía ser la lucha armada que el ejemplo cubano estimulaba, fue otro de los factores que impusieron dicha condición. Cuando un hecho de carácter subjetivo se extiende ampliamente se vuelve un factor objetivo que se impone a los propios protagonistas. El PGT se vio de repente rodeado e impregnado de una euforia que incluso trascendía a sus filas. En el transcurso de un lapso relativamente breve se encontró en la disyuntiva de perseverar en una línea de transición democrática, que eso y no otra cosa, era la «conciliación nacional» o la lucha por la «convivencia democrática», o verse rebasado por la izquierda y ser sumido en la división.

Pero injusto sería decir que la paulatina inclinación del PGT hacia la lucha armada tenía asideros meramente pragmáticos provocados por presiones internas y externas. En la dirigencia y bases del PGT existía también una convicción, que la realidad guatemalteca de ninguna manera desmentía, referida al carácter inevitable de la violencia en el

camino de la revolución. «*Es injusto decir que los cubanos son los responsables de que en Guatemala haya prevalecido la línea de la lucha armada, dice Guerra Borges, los argentinos fueron presionados, los chilenos también y ellos no la adoptaron*» (GB/F, 9/97). Esta convicción que surgía cuando se hablaba del objetivo estratégico del partido, la revolución democrática y nacional enfilada hacia el socialismo, se hacía difusa cuando se planteaban los objetivos tácticos como lo eran la ampliación de los espacios políticos, la apertura política y la transición democrática. La Revolución Cubana y el oscurantismo de la clase dominante fueron pues los factores que hicieron imposibles los objetivos tácticos y acrecentaron los apetitos por los estratégicos.

El endurecimiento del régimen ydigorista, que a partir de 1959 fue calificado por el PGT como una «dictadura con formalidades democráticas (Alvarado,1994:40-41), la radicalización provocada por la Revolución Cubana y el ejemplo de ésta última en cuanto a que era posible la conquista revolucionaria del poder en América Latina, fueron factores que impactaron al Partido y que lo hicieron transitar de la concepción de la democracia como medio para abrirle paso a la revolución, a la de la revolución como medio para abrirle paso a una nueva forma de democracia. Pero este tránsito —que lo hemos visto al menos declarativamente en el *documento de la magnesia*—, a diferencia de 1955 se veía sustentado en un nuevo clima subjetivo en las filas del movimiento revolucionario y, además, implicaba una ruptura esencial con la propia trayectoria del PGT. Efectivamente provocó lo que se ha llamado una «crisis de identidad» (Urrutia, 1986) que tuvo sus manifestaciones en las discusiones con respecto a las formas que debería asumir «la vía violenta» de la revolución, pero que tenía sus raíces más profundas en la disyuntiva que al PGT se le presentaba: ¿en función de cuál objetivo debería organizar a su militancia?, ¿de la revolución o de la transición democrática?

Después de 1959, el PGT se inclinó por la primera de las opciones. Esta inclinación después de la Revolución Cubana involucraba la reafirmación de que la violencia sería la que le abriría paso a la revolución, y que dicha violencia se concretaba en la guerra de guerrillas. El objetivo estratégico sin la mediación táctica de la apertura democrática, determinaba la adopción de una forma de lucha armada

con respecto a la cual el PGT no tenía experiencia, ni tradición y lo más importante: tampoco dirigencia avezada y con una mentalidad estructurada en ese sentido.

Será éste último hecho una de las tantas facetas dramáticas de los años que estaban por venir.

Bibliografía

- ALVARADO, H. (1994). *Apuntes para la historia del Partido Guatemalteco del Trabajo*. Colección Revolucionaria. Comisión para la celebración del Cincuentenario de la Revolución de Octubre, Universidad de San Carlos de Guatemala y la Asociación de Estudiantes Universitarios «Oliverio Castañeda de León», Guatemala.
- BAUER PAIZ, A. (1956). *Como opera el capital yanqui en Centroamérica. (El caso de Guatemala)*. Editorial Iberoamericana, México.
- CARDOZA Y ARAGÓN, L. (1994). *La Revolución Guatemalteca*. Edición facsimilar de la realizada en 1955 por Cuadernos Americanos. Editorial del Pensativo, Guatemala.
- DÍAZ ROZZOTTO, J. (1958). *El carácter de la revolución guatemalteca. Ocaso de la revolución democrática-burguesa corriente*. Ediciones Revista Horizonte, México D. F.
- GALICH, M. (1994). *Por qué lucha Guatemala*. Editorial Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, Guatemala (Edición Facsimilar de la de Elmer Editor, Buenos Aires 1955).
- OSEGUEDA, R. (1954). *Operación Guatemala \$OK\$*. Editorial América Nueva, México D. F.
- (1958) *Operación Centroamérica L\$OKL\$*. Editorial Prensa Latinoamericana, S.A. Santiago de Chile.
- TORIELLO GARRIDO, G (1955). *La batalla de Guatemala*. Cuadernos Americanos, México D. F.
- (1976) *Tras la cortina de banano*. Fondo de Cultura Económica México D. F.

URRUTIA, E. (1986). *El movimiento revolucionario guatemalteco, 1949-1967. Constitución y Crisis de su Identidad Política*. Tesis para obtener el título de Maestro en Ciencias Sociales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede México. México D. F.

VILLAGRÁN KRAMER, F. (1994). *Biografía política de Guatemala. Los pactos políticos de 1944 a 1970*. FLACSO-Guatemala, Guatemala C. A.

Fuentes documentales

Comisión Política del Comité Central del Partido Guatemalteco del Trabajo. *La intervención norteamericana en Guatemala y el derrocamiento del régimen democrático*. Guatemala, junio de 1955. (CP/PGT, 1955).

Comisión Política del Comité Central del Partido Guatemalteco del Trabajo. *Por un partido marxista-leninista vinculado estrechamente a las masas*. Guatemala, mayo de 1958. (CP/PGT, 5/1958).

Comisión Política del Comité Central del Partido Guatemalteco del Trabajo. *La situación política nacional y la táctica del Partido*. Guatemala, noviembre de 1958. (CP/PGT, 11/1958).

Comisión Política del Comité Central del Partido Guatemalteco del Trabajo. *La situación política nacional y algunas cuestiones de nuestra táctica*. Guatemala, septiembre de 1959. (CP/PGT, 9/1959).

Entrevistas

José Alberto Cardoza (Mario Sánchez).

Vicesecretario de la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) y diputado al Congreso de la República por el PGT durante la década de la revolución. Miembro del Comité Central y la Comisión Política del PGT desde 1949 hasta 1978. Secretario General del PGT (Núcleo de Dirección) desde 1978 y en su calidad de tal, fundador de la URNG en febrero de 1982. México D. F., agosto de 1997, octubre de 1997, noviembre de 1997, diciembre de 1997, febrero de 1998, abril de 1998. (C/F, 8/97; 10/97; 11/97; 12/97; 2/98; 4/98).

Alfredo Guerra Borges

Uno de los 41 fundadores del PGT en septiembre de 1949. Miembro del Comité Central y de la Comisión Política del PGT hasta febrero de 1966. México, D. F., septiembre de 1997, febrero de 1999, junio de 1999 (AGB/F, 9/97; 2/99).

Julio César Macías Mayora (César Montes)

Dirigente de la JPT y del FUEGO a fines de los cincuenta y principios de los sesenta. Combatiente de las FAR y su Comandante en Jefe durante 1966 y 1967. Combatiente de la NORC y jefe militar del contingente de dicha organización que ingresó al Ixcán en 1972. Comandante y miembro de la Dirección Nacional del EGP hasta 1979. Guatemala, julio de 1997 y marzo de 1998. (CM/F, 7/97, 3/98, 5/99).

Oscar Edmundo Palma

Uno de los 41 fundadores del PGT en septiembre de 1949. Miembro del Comité Central del PGT desde 1949 hasta febrero de 1966. Representante del PGT en La Habana entre 1964 y 1969. Militante del PGT hasta mediados de la década de los setenta. México, D. F. Febrero de 1998. (OEP/F, 2/98).